

DIRECCIÓN DE LIMPIEZA Y ASEO URBANO

Municipio Santo Domingo Este,
12 del mes de abril del año 2022.-

DLAU-48-2022.

A : **Lic. Manuel Jiménez.**
Alcalde del Ayuntamiento Santo Domingo Este.

De : **Lic. Edgar Primitivo Minyety,**
Director de Limpieza y Aseo Urbano.

Asunto : Solicitud de contratación de una compañía para los servicios de recogida de desechos sólidos en la circunscripción número 3 de este municipio.

Manuel Jiménez

proceder



Honorable Alcalde:

Cortésmente por medio de la presente, me dirijo a ese Superior Despacho, con la finalidad de informarle que necesitamos de manera urgente la contratación de una compañía para los servicios de recogida, traslado y disposición final de desechos sólidos de la circunscripción No.3, de este municipio.

Dicha solicitud la realizamos en virtud del acuerdo suscrito entre el ASDE y la empresa COMLURSA S.R.L, donde la compañía renunció a los derechos e interés derivado en el vínculo contractual entre las partes, por lo que se hace necesaria la contratación de una compañía para hacer frente a la gran cantidad de desechos sólidos que genera esta circunscripción.

Por todo lo antes expuesto, solicitamos de manera urgente la contratación de una compañía para los servicios de recogida, traslado y disposición final de desechos sólidos de la circunscripción No.3.

Atentamente,

Edgar Primitivo Minyety
Lic. Edgar Primitivo Minyety,
Director de Limpieza y Aseo Urbano

